

Expediente: 3/2025
AP-89-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 03 de marzo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach* con ID 567, situado en la Calle Juan Carvalho, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate (AP-89-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: INVIABLE TRAS INCIDENCIA.** Debido al colapso de un eje principal a nivel de la cruz, de 20 cm. de diámetro, que sustentaba el 70% de la cobertura foliar actual, provocando un desgarro con trayectoria descendente hacia la zona alta del fuste, comprometiendo el anclaje del eje remanente al encontrarse en zona de tracción. Se observa una cavidad en la cruz principal por antiguo fallo de eje, viejas heridas de poda con escasa síntesis de reacción alrededor y lesiones de origen mecánico en la parte baja del tronco. Tras el fallo, se detecta pudrición parda avanzada del duramen en cruz y en el cimbal remanente, con escasa pared residual y con extensión a lo largo del fuste. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización de dicho duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin inducir la formación de madera de reacción a pesar del deterioro significativo de los tejidos. La copa se encuentra severamente desvitalizada, con tendencia al atrincheramiento, y desestructurada por el historial de incidencias sufridas y podas drásticas recibidas, con mínima cobertura foliar. Se procede a su apeo ante la alta potencialidad de fractura y viabilidad muy comprometida en cuanto a estado estructural, proyección de desarrollo y aporte ecosistémico. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con síntomas evidentes de senescencia prematura debido a los perjuicios abióticos característicos del ambiente viario urbano: reacondicionamiento de acerados que suelen implicar daños radiculares, canalizaciones subterráneas de servicios, efecto isla de calor y fuerte albedo solar por la reflexión de la radiación en los pavimentos, compactación e impermeabilidad de los suelos urbanos, prácticas obsoletas de poda como desmoche, terciado y eliminación de ramas interiores de copa, excesivo refaldado, etc. Decaimiento y desestructuración definitivas. **OBSERVACIONES:** La incidencia tuvo lugar en el transcurso de jornada de tormentas, con lluvias intensas de hasta 20mm/h y vientos de 24km/h con rachas de 36 km/h. Durante la inspección realizada el 25/07/2024, se detectaron restos del antiguo alcorque incrustados en la tierra. Conjunto de raíces de hasta 8cm de diámetro expuestas al exterior (W). Posible desconexión vascular entre el sistema radicular y la parte aérea. Daño mecánico en fuste al E con labio cicatricial activo. Cavidad en cruz por pérdida de un eje principal (S) con probable extensión de la pudrición a través de los tejidos asociados. Desvitalización en punta, sin sobrecargas.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	2/PktnHSFbGzGOvYjpl1Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	03/03/2025 08:45:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2/PktnHSFbGzGOvYjpl1Fw==		



FICHA COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP89/25) PARTE 1ª

ID: 567
Código Apeo: AP89/25
UBICACIÓN: Calle Juan Carvallo
Árbol: *Melia azedarach*
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en la Calle Juan Carvallo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro – Amate, debido al colapso de un eje principal a nivel de la cruz, de 20 cm. de diámetro, que sustentaba el 70% de la cobertura foliar actual, provocando un desgarramiento con trayectoria descendente hacia la zona alta del fuste, comprometiendo el anclaje del eje remanente al encontrarse en zona de tracción. Se observa una cavidad en la cruz principal por antiguo fallo de eje, viejas heridas de poda con escasa síntesis de reacción alrededor y lesiones de origen mecánico en la parte baja del tronco. Tras el fallo, se detecta pudrición parda avanzada del duramen en cruz y en el cimbal remanente, con escasa pared residual y con extensión a lo largo del fuste. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización de dicho duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin inducir la formación de madera de reacción a pesar del deterioro significativo de los tejidos. La copa se encuentra severamente desvitalizada, con tendencia al atrincheramiento, y desestructurada por el historial de incidencias sufridas y podas drásticas recibidas, con mínima cobertura foliar. Se procede a su apeo ante la alta potencialidad de fractura y viabilidad muy comprometida en cuanto a estado estructural, proyección de desarrollo y aporte ecosistémico.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de enero de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	26/02/2025 14:32:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==		



radiación en los pavimentos, compactación e impermeabilidad de los suelos urbanos, prácticas obsoletas de poda como desmoche, terciado y eliminación de ramas interiores de copa, excesivo refaldado, etc. Decaimiento y desestructuración definitivas.

- 8. OBSERVACIONES:** La incidencia tuvo lugar en el transcurso de jornada de tormentas, con lluvias intensas de hasta 20mm/h y vientos de 24km/h con rachas de 36 km/h. Durante la inspección realizada el 25/07/2024, se detectaron restos del antiguo alcorque incrustados en la tierra. Conjunto de raíces de hasta 8cm de diámetro expuestas al exterior (W). Posible desconexión vascular entre el sistema radicular y la parte aérea. Daño mecánico en fuste al E con labio cicatricial activo. Cavity en cruz por pérdida de un eje principal (S) con probable extensión de la pudrición a través de los tejidos asociados. Desvitalización en punta, sin sobrecargas.

9. FOTOGRAFÍAS:

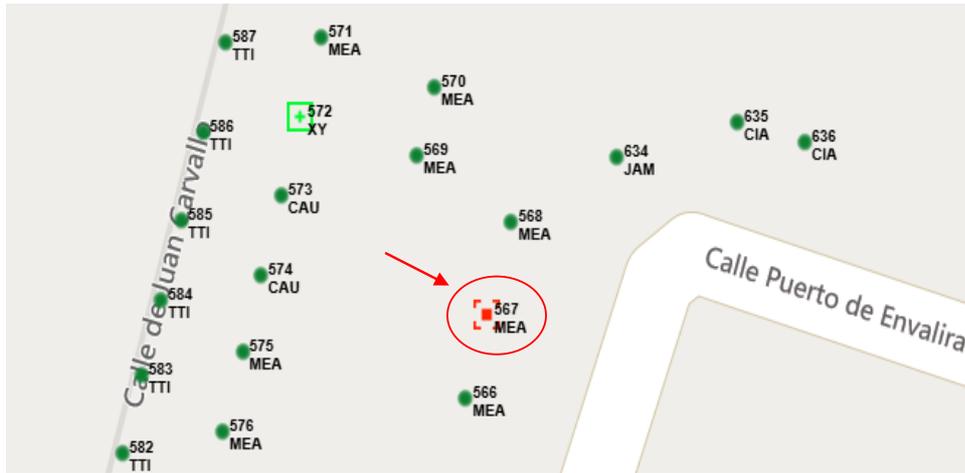


Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	26/02/2025 14:32:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	26/02/2025 14:32:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/whM91dfyp5nNHgxZMRvMhw==		

